



## Comisión de Investigación

### Flujo de acciones para la entrega de informes parciales y finales :

#### Registro

- La persona investigadora tendrá en su perfil de SIGPRO, en el espacio correspondiente a informes para cada proyecto, actividad o programa, la fecha de entrega del informe sea parcial o final y la posibilidad de completar y editar un formulario.
- La persona investigadora debe ingresar a SIGPRO.
- Ingrese a “Usuarios registrados” (esquina superior derecha) utilizando la cuenta de correo institucional.

#### Elaboración del Informe

- El formulario puede completarse sección por sección, realizando los cambios que se consideren oportunos y reportando las actividades realizadas para cada objetivo. Asimismo, podrá reportar la producción o resultados de la investigación y adjuntar los anexos que considere necesarios
- Al enviar el informe el sistema notifica a la persona directora y a la coordinación de la Comisión mediante un correo electrónico que tiene un informe para ser evaluado por el Consejo Científico o Comisión de Investigación.
- La persona investigadora deberá enviar vía digital al correo [investigacion.ets@ucr.ac.cr](mailto:investigacion.ets@ucr.ac.cr) una copia del informe (parcial o final).



## Evaluación del Informe

- La Comisión de Investigación en una Sesión con todos sus integrantes en pleno deberán ingresar al sistema SIGPRO, en la cejilla de evaluación de informes y deberán realizar la evaluación.
- La Comisión de Investigación pueden completar la evaluación y completar como "Aprobado" o no Aprobado con enmienda.
- En caso de tener enmienda se envía por una única vez a la persona investigadora con las observaciones y tiempo para la presentación de la enmienda. La persona investigadora realiza las correcciones en el plazo otorgado (no mayor a 6 meses) y vuelve al ciclo de evaluación.
- En caso de aprobarse el sistema enviará un comunicado a la persona gestora de la VI para que pueda realizarse la recepción del informe.

## Recibido VI

- Una vez que se aprueba el informe por la Comisión de Investigación se envía a la Vicerrectoría de Investigación, mediante el sistema SIGPRO.